

ACTA # 175.

Sábado 6 de enero - 79

Hora: 3:15 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telémaco Salas D, Rodrigo Sánchez Z, Juan L. Villegas V, Juan C. Morillo S. y José E. Villegas G.

Además: coordinadores de Béisbol, Fútbol, Voleibol y Atletismo, también algunos atletas y colaboradores y el Sub-comité de Fútbol.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 174).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 La 2ª edición de la media maratón "Camino a Belén" se llevó a cabo con buen éxito en lo que respecta a realización y organización de la prueba por parte del coordinador de Atletismo y compañeros del grupo en colaboración con María Armenteros y también la cantidad y calidad de los participantes en la carrera, participaron un total de 11 atletas, siendo el ganador Francisco Herrera S, quien es un corredor, junto con otro buen grupo de los que participaron, destacados a nivel nacional. La participación de los miembros del Comité en la organización de la prueba fue mínima, siendo justificable su ausencia por la razón de que estaban disfrutando de las vacaciones del trabajo y otros menesteres personales.

Se acuerda:

dar a conocer el buen trabajo realizado por el coordinador y compañeros del Atletismo ante los coordinadores y atletas de las otras disciplinas para que valoren la labor llevada a cabo y lo apliquen a sus correspondientes disciplinas en aras del desarrollo deportivo de nuestra comunidad e instar a unos y otros a que se inicie y continúe el año trabajando de igual forma y dedicación.

Art. 4 En el transcurso de la semana se elaboró una nota para todos los coordinadores en la cual se les indicaba los puntos a tratar en la sesión del día de hoy y en la que debían estar presentes expresando sus inquietudes y la conducción correcta para el desarrollo del deporte de Belén en 1979. Se les instaba a:
4.1: El parecer y criterio de cada coordinador en cuanto al procedimiento

para la reestructuración de los Sub-comités de Deportes de la Asunción y la Ribera, el Sub-comité de Fútbol y el Comité Cantonal de Deportes.

4.2: El que elaboraran un presupuesto para 1979 de las necesidades para cada disciplina en cuanto a implementos, entrenador y otros.

4.3: Darle inicio a la organización de competencias distritales e inter-cantonales en todas las disciplinas deportivas.

4.4: Buscar los medios para que cada disciplina se auto financie.

El presupuesto con que cuenta el Comité para 1979 y distribuirlo entre todas las disciplinas es de ₡ 24.753.⁰⁰ El criterio expresado por los coordinadores que se hicieron presentes para su disciplina es:

Atletismo: para entrenador durante todo el año se necesitan ₡ 5.500.⁰⁰ y para implementos, cronómetro, artículos y otros ₡ 2.000.⁰⁰

Voleibol: para entrenador para la Selec. masculina durante todo el año se requieren ₡ 7.000.⁰⁰ y para implementos, bolas, redes: ₡ 2.000.⁰⁰

Beisbol: según el coordinador - recibirán ayuda técnica y material de parte de la Asociación costarricense de Beisbol para el grupo, y han presupuestado en gastos ₡ 4.000.⁰⁰ para implementos, uniformes y pasajes.

Fútbol: por existir en el cantón un Sub-comité de Fútbol el cual debe organizar toda la actividad del fútbol en la comunidad y estando el Comité con el planteamiento de reorganizar los sub-comités, se realizará el lunes 8 de enero - 79, a las 7 p.m., una reunión en la cual se elegirá el nuevo Sub-comité y ahí se les motivará para que elaboren un programa de trabajo y un presupuesto de gastos que se requieran durante 1979.

Estando presentes solamente las disciplinas antes mencionadas (Fútbol, Beisbol, Atletismo y Voleibol) se hace necesario instar a las otras disciplinas (Basquetbol, Ciclismo, Natación, Boxeo, Ajedrez, judo y tenis de mesa) para que elaboren un presupuesto para 1979 y así distribuir equitativamente parte del presupuesto del Comité entre todas las disciplinas de la comunidad.

Art. 5

El Comité se reunirá con los coordinadores una (1) vez al mes para obtener una organización colectiva del deporte belemita. La hora y fecha

la fijará el Comité de acuerdo a la disponibilidad de los coordinadores para llevarla a cabo.

Art. 6 Se motiva a los grupos disciplinarios presentes y también a todas las ramas deportivas para que busquen (crear) los medios adecuados con los que podríamos contar y obtener un auto-financiamiento económico y una independencia en el desarrollo de la práctica:

6.1: en lo económico: realigando actividades sociales, consiguiendo ayuda en la industria y el comercio, haciendo rifas, confección de bonos de ayuda, maratónicas y otros medios que el desarrollo del trabajo pueda ir creando.

6.2: en el desarrollo de la práctica: se logrará ganar más participantes y una conciencia deportiva en el pueblo a través de competencias en las festividades social-patronales, por medio de campeonatos a nivel de niños jóvenes y adultos, tirado de volantes, películas, charlas, festivales cultural-deportivos, conferencias con entendidos en la rama y otras actividades afines.

Art. 7 Se acuerda hacer un llamado a los directores de las escuelas y el colegio para que hagan conciencia y motiven en los niños y jóvenes el interés por la práctica del deporte a través de recursos como: talleres, cursos, logrando incorporar un profesor de educación física en las escuelas, realizando festivales cultural-deportivos, conferencias, películas, competencias inter-colegiales, juegos amistosos los fines de semana, motivando al gobierno estudiantil para que realice actividades y otros medios que saldrán de la experiencia diaria y el trabajo realigado.

✓ Art. 8 Es necesario mejorar la iluminación de la cancha de Basquetbol-Voleibol dado que se realizará un campeonato cantonal en esas dos (2) disciplinas.

Art. 9 Consideran los coordinadores presentes que el procedimiento para la reestructuración de los Sub-comités de Deportes de La Ribera, La Asunción y el Sub-comité de Fútbol-Belén debe realizarse en base a la actividad y trabajo que han desplegado ciertas personas en sus distritos y en el fútbol.

Se plantea llevar a cabo éste proceder porque la diversificación del deporte en esas comunidades está en una etapa de iniciación y no se cuenta con

- los suficientes dirigentes como para realizar una elección a criterio de la voz popular y porque es muy difícil acercar la gente a éstas actividades.
- Art. 10 En cuanto a la elección del Comité Cantonal de Deportes prevalece el criterio de que se haga por elección popular tomando en cuenta que es el ente que rige la organización y destino del deporte belemnita y que debe contar con el apoyo de los atletas y de la comunidad belemnita en general. También el Comité Cantonal de Deportes es el que llama a elección a los Sub-comités de Deportes de los distritos y otras organizaciones que estén orientadas por éste y las elige para un nuevo periodo.
- Art. 11 Sin más asuntos que resolver, se cierra la sesión a las 5.30 p.m.

José Elías Villegas V.
Secretario

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN

Presidente.

ACTA # 176.

Sábado 13 de enero - 49

Hora: 3 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z., José Elías Villegas V., Juan C. Murillo S., Juan L. Villegas V. y Telmarco Salas D.

Además: coordinadores de Basquetbol y Voleibol.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 175).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 El Comité se hizo presente el lunes 8 de enero - 49 a las 7:30 p.m. en la reunión del Sub-comité de Fútbol, en la cual se elegía el nuevo Sub-comité. Se hicieron presentes también miembros de los comités de equipos de fútbol de B^o San Isidro, Fátima, Calle Flores y San Antonio y miembros del actual comité (saliente) éstas personas ya habían sido conversadas con la posibilidad de integrar el nuevo Sub-comité. Se brinda un informe de la labor realizada y el estado de cuentas, también se hace una crítica constructiva de la concepción de un Sub-comité de Fútbol.